



OBSERVATORIO DE POLÍTICA

## **Bosquejo Histórico de la Agricultura en Argentina hasta fines del Siglo XIX y los inicios del Siglo XX. Énfasis en la Caracterización del Productor Agrícola**

Rinaldo Antonio Colomé

Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época, Vol. 47, No. 2 (2009), pp. 95-135.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3947/3781>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Colomé, R. (2009). Bosquejo Histórico de la Agricultura en Argentina hasta Fines del Siglo XIX y los Inicios del Siglo XX. Énfasis en la Caracterización del Productor Agrícola. *Revista de Economía y Estadística*, Cuarta Época, Vol. 47, No. 2 (2009), pp. 95-135.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3947/3781>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

## Observatorio de Política

---

Esta sección incluye artículos que discuten en forma rigurosa, pero no técnica, temas corrientes de política económica que son de interés por su vinculación al mundo real, aún cuando la literatura económica no los haya todavía incorporado definitivamente y artículos que presentan contenidos teóricos o resultados empíricos con implicancias de política relevantes. Esta sección procura acercar a los investigadores académicos con los formuladores de política aportando, respectivamente unos y otros, desarrollos teórico-conceptuales y empíricos importantes y claridad e información sobre las prioridades de política. Los artículos enviados a para esta Sección no están sujetos a los procedimientos normales de referato de la Revista.





## **Bosquejo Histórico de la Agricultura en Argentina hasta Fines del Siglo XIX y los Inicios del Siglo XX. Énfasis en la Caracterización del Productor Agrícola\***

**RINALDO ANTONIO COLOMÉ**

*racolome@eco.unc.edu.ar*

*Profesor Investigador, Instituto de Economía y Finanzas, y de la Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.*

### **RESUMEN**

*En este bosquejo histórico del desarrollo agrícola de Argentina se detectan –en relación con el marco político-institucional- tres períodos: el “Hispanico”, el de “Las Provincias Unidas del Río de la Plata”, y el de la “Organización Nacional, en adelante”, señalándose las características principales de cada uno de ellos. También se detectan dos “olas” colonizadoras: la “colonización española”, fundadora de las capitales de las antiguas provincias argentinas, y que es donde comienza a tener significación la agricultura en el actual territorio de Argentina. La “segunda colonización” –en el último período- se concreta con la fundación de colonias agrícolas –dando origen a la mayoría de las actuales ciudades y pueblos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, en mucha menor medida- protagonista del gran desarrollo agrícola del país. El productor agrícola de este último período fue un empresario, que llevó adelante desde sus inicios una agricultura casi totalmente comercial, característica que se fue acentuando con el correr del tiempo; esto es, el productor compraba insumos en el mercado y producía para el mercado.*

**Palabras Claves:** historia, agricultura, Argentina, colonias agrícolas.

---

\* Extractado del trabajo de Colomé, Rinaldo A. y Gumierato, Lucas H., “Los orígenes de la comercialización de granos en Argentina (circa 1870 - 1920)”, ganador del Primer Premio del certamen “Premio 125° Aniversario Bolsa de Comercio de Rosario a la Investigación Histórica sobre la Comercialización de Granos en la Argentina”, libro cuya publicación aparecerá al momento de la entrega de los premios, el 21 de Agosto de 2009. Con expresa autorización de la Bolsa de Comercio de Rosario.

## SUMMARY

*In this historical sketch of the agricultural development in Argentina there are found -in relation to the political-institutional framework - three periods: the "Hispánico", the "Las Provincias del Río de la Plata" and "Organización Nacional, en adelante", noting the main features of each. There are also two colonizing "waves", the "Spanish colonization", founder of the former provincial capitals of Argentina, where begins the significance of the agriculture as is in the present territory of Argentina. The "second colonization" -in the last period- is the concrete foundation of agricultural colonies, giving rise to most of the existing cities and towns in the provinces of Santa Fe, Entre Rios, Cordoba and Buenos Aires, to a much lesser extent; protagonist of the great agricultural development of the country. The farmer in this latter period was a businessman who carried out since its inception almost entirely commercial agriculture, a feature that was deepened with time, that is, the producer purchased inputs in the market and produced for the market.*

Key Words: history, agriculture, Argentine, agricultural colonies

Clasificación Temática: JEL: N56

## I. INTRODUCCIÓN

El análisis de la agricultura en Argentina que se realiza en este trabajo no pretende ser exhaustivo. Como lo indica el título, es un bosquejo que trata de señalar hitos en el desarrollo agrícola de Argentina con el objetivo general de descubrir –en relación con el marco político-institucional- períodos históricos, señalando las características principales de cada uno de ellos, pero sobre todo del que se inicia con la Organización Nacional y transcurre hasta fines del siglo XIX y los inicios del siglo XX.

El objetivo específico es descubrir la estirpe del productor agrícola de este último período, protagonista del gran desarrollo agrícola y eslabón clave del comercio de granos. La hipótesis es que el productor era un empresario. Desde los inicios fue una agricultura casi totalmente comercial, característica que se fue acentuando con el correr del tiempo; esto es, el productor compraba insumos en el mercado y producía para el mercado, con autoconsumo ínfimo.

En la sección I se esboza la evolución del contexto político-institucional desde la "Argentina Fundacional", señalando los principales hitos,

los que permiten determinar tres períodos institucionales. En la sección II se pasa revista a las principales investigaciones sobre el desarrollo del sector agropecuario y, especialmente agrícola, consultadas para este trabajo. La sección III se ocupa de la parte medular del trabajo; el desarrollo de la agricultura a través de los tres períodos institucionales. Especial énfasis se pone en descubrir la estirpe del productor agrícola del último período. En la última sección se presentan las principales conclusiones.

## II. EL CONTEXTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

El contexto político-institucional genera las reglas de juego que tienden a favorecer o desfavorecer el desarrollo humano y el crecimiento económico y social de una región o país. Ello, a través del grado de libertad y protección que gozan las personas, de la garantía de los derechos de propiedad, de la libertad de contratación de factores de la producción y del comercio interior y exterior, etc.

El marco político-institucional en Argentina ha ido variando a través del tiempo. Bueno es recordar que Argentina no nace con la Revolución de Mayo, ni con la Declaración de la Independencia, sino que responde a un lento proceso de formación y consolidación de lo humano con su medio geográfico, y con sus circunstancias. Si bien nos interesa el marco político-institucional circa el período de análisis, conviene una reseña –aunque somera- del devenir histórico de Argentina, pues aquel es consecuencia y se explica por ese devenir. Ello posibilita también distinguir períodos.

Los conquistadores españoles se insertan en territorios escasamente poblados, a diferencia de lo que ocurría en otras partes del continente. La colonización se concreta con la fundación de ciudades durante el siglo XVI -dando origen a las capitales de las antiguas provincias argentinas- constituyendo el primer aporte inmigratorio europeo en nuestro país, que da nacimiento a importantes cambios raciales, culturales e institucionales. En lo racial, los españoles se continúan en sus hijos -españoles nacidos en América (criollos)- pero debido a que en las primeras expediciones no venían mujeres, o arribaban más tarde (la más significativa es la que fundó la Ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, compuesta por 111 hombres, mientras las mujeres permanecieron por algún tiempo en Santiago del

Estero)<sup>1</sup> se inicia un proceso de integración: las uniones con las nativas (indias) dan origen a una nueva raza, los mestizos, lo cual constituye un rasgo distintivo de distinguidas familias tradicionales de Argentina, especialmente de Santiago del Estero y de Córdoba. La introducción de esclavos de raza negra -debido el impedimento de la Corona para que los indios desempeñasen el llamado “servicio personal“- da origen al mulato, resultado de la unión principalmente de mujeres de aquella raza con españoles (peninsulares o criollos); y de la unión entre indios y negros, nace el zambo. El inicio de este proceso –coincidiendo con la tesis de Ignacio Tejerina Carreras<sup>2</sup>- es 1550, fecha de fundación de la ciudad de Barco, por el capitán Juan Núñez de Prado, la primera en el territorio argentino.<sup>3</sup>

Este proceso se continúa durante los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX; prácticamente tres siglos, en los que se incorporan, esporádicamente, inmigrantes de raza blanca, conformando poco a poco la estirpe argentina. Se forja así un país con identidad hispano-criolla e instituciones, cultura, música, tradiciones, etc. del mismo origen.

Luego de la Revolución de Mayo comienza un proceso de cambio en las reglas de juego, las que se consolidan con la Asamblea del Año XIII y la Declaración de la Independencia. Hay nuevas reglas de carácter político-institucional y conflictos que surgen por ello. En orden al objeto de este trabajo, la libertad respecto de España implicó la libertad de comercio. Pero la disputa por la fuente principal de recursos: la Aduana de Buenos Aires, sumió a las “Provincias Unidas del Río de la Plata” en una desunión manifiesta a partir del año 1820, con guerras civiles por más de tres décadas.

Luego de la batalla de Caseros se inicia el proceso de Organización Nacional que avanza con la sanción de la Constitución Nacional en 1853, la cual a través del artículo 4º establece las bases de un

1. Moyano Aliaga, Alejandro (1992 ), “Los fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medio”, *Estirpe*, Revista de Genealogía, N° 2, Córdoba.

2. Tejerina Carreras, Ignacio G. (2007) "La Argentina Fundacional". Ponencia aprobada en el Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de la Argentina, Santa Fe, Octubre.

3. Juan Núñez de Prado vino del Perú, enviado por el presidente de la Real Audiencia, Lic. Pedro de la Gasca. Luego, Francisco de Aguirre haría el traslado definitivo, bautizándola con el nombre de Santiago del Estero.

pacto fiscal. También la Constitución Nacional vino a garantizar en la letra los derechos de propiedad, de libertad de comercio, y demás derechos, a través del artículo 14. Todas las provincias suscribieron la Constitución –a excepción de la de Buenos Aires- con lo cual la Confederación Argentina ofrecía –en la letra- estas garantías en sus trece provincias, iniciando una nueva etapa institucional. La provincia de Buenos Aires por su lado iniciaba un proceso paralelo al de la Confederación.

Ello coincidía con una Europa en la cual la Revolución Industrial –iniciada un siglo atrás en Inglaterra- se expandía por los principales países occidentales del Continente. Esto generaba demanda por alimentos –entre ellos, los de zona templada- sobre todo en Gran Bretaña.

Además, la Revolución Industrial traería otras importantes ventajas para Argentina (y para el mundo). La máquina a vapor aceleraba los viajes de ultramar y bajaba costos de transporte, al igual que en su empleo en los ferrocarriles, etc. Más adelante, la “industria del frío” posibilitaría la exportación de carne congelada y, sobre todo, enfriada, a Inglaterra.

La incorporación de la provincia de Buenos Aires a la Confederación pudo concretarse en 1862. Las instituciones de la Confederación –con las ligeras modificaciones introducidas por la provincia de Buenos Aires- eran ahora las instituciones de la Nación Argentina.

Argentina tenía tierras fértiles en abundancia, necesitaba importar mano de obra para la agricultura, y capital. Con las garantías escritas de la Constitución, la Confederación fomentaba la inmigración y promovía la fundación de las primeras colonias agrícolas en su territorio, en las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos.

Se iniciaba así la segunda gran corriente inmigratoria –esta vez ya en la Argentina moderna- la cual se intensifica en las décadas siguientes; una “segunda colonización”. Esta vez se concreta no con la fundación de ciudades, sino con la fundación de colonias agrícolas -no ya en busca de “Eldorado”, sino del dorado de los trigales- dando origen a la mayoría de las actuales ciudades y pueblos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, y Buenos Aires, en menor medida. Esta corriente se inicia con inmigrantes suizos y alemanes, pero son los italianos los que se incorporarán en inmensa mayoría, seguidos por los españoles, e integrada ahora por inmigrantes de todo el mundo. Su llegada produce un gran



cambio, pero que no significó la pérdida de la identidad lograda en los tres siglos anteriores, sino que la enriqueció con sus aportes, tanto raciales como culturales.

Los problemas fundamentales para el desarrollo agrícola concluyen, finalmente, con la “Conquista del Desierto” (1879), incorporándose algo más de 400.000 kilómetros cuadrados de tierra en la región pampeana.<sup>4</sup> Pero, además, y muy importante, es que se posibilitó garantizar vidas y haciendas de los productores agropecuarios ya establecidos “intra fortines”, que venían padeciendo los frecuentes malones.

En el orden institucional, en 1880 quedaba concluida una vieja cuestión: la de la ciudad capital de la República Argentina, federalizándose la ciudad de Buenos Aires, contribuyendo ello a la pacificación de la Nación. No por casualidad en 1880 comienza el período de mayor crecimiento económico de la Argentina, período que finaliza en 1914.

El último cambio institucional, en lo político, de significación del período de análisis es la sanción de la Ley de Sufragio Secreto y Obligatorio, lo que favoreció que los hijos de los inmigrantes se incorporaran a la vida política de la República. Pero, sin duda, lo que más influyó para la incorporación de los hijos de los inmigrantes a la cultura nacional es la Ley de Educación Común 1.420, de enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica, sancionada por el Congreso de la Nación y promulgada por el presidente Roca en 1884.

## **II. INVESTIGACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Sin pretender hacer historiografía ni un análisis exhaustivo de la bibliografía sobre el desarrollo del sector agropecuario y, específicamente, de la agricultura, se examinan como fuentes aquellas obras directamente relacionadas con el objeto de investigación de este trabajo.

En relación a estudios de historia económica no específicamente agropecuarios, se debe citar, al menos, los ensayos de Carlos Díaz

---

4. Cortés Conde, Roberto (2005), *La Economía política de la Argentina en el siglo XX*, Edhasa, Buenos Aires, p. 24.

Alejandro (1975)<sup>5</sup>, quien examina el sector en un contexto de análisis del desarrollo económico de Argentina, a partir de los inicios de 1860, señalando que un elemento clave –del crecimiento del PIB real a una tasa anual media por lo menos del 5 % durante los cincuenta años que precedieron al estallido de la Primera Guerra Mundial- fue la exportación de productos del sector rural; a Roberto Cortés Conde (1979)<sup>6</sup>, quien al analizar el progreso económico y social ocurrido en Argentina entre las últimas décadas del siglo XIX y la 1ª. Guerra Mundial -destacando los mecanismos de transmisión del crecimiento del sector externo; es decir los modos y medios en que éste afectó al sector doméstico- en lo que respecta al sector agropecuario efectúa un meduloso análisis de la expansión en el uso de la tierra, producción y población en la provincia de Buenos Aires. También circunscripto al período de análisis de esta investigación, Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde (1986)<sup>7</sup>, analizan la economía –y específicamente al desarrollo agrícola- en relación con el régimen político. En una obra más reciente Roberto Cortés Conde (2005)<sup>8</sup> destaca que el notable crecimiento que se produjo -en la economía argentina- entre 1880 y 1914 estuvo basado en la incorporación de factores de producción: tierra, capital y trabajo, y aunque no en la misma magnitud, también contribuyó el aumento de la productividad de los factores.

Sobre la producción y el comercio de los productos de agro, un trabajo que podría catalogarse como “emblemático” es el de Estanislao S. Zeballos (1896), quien en su calidad de “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los gobiernos de los Estados Unidos de América y de México”, produce este “Informe presentado al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Eduardo Costa”. Es tal la importancia que le otorga al conocimiento por parte de productores y comerciantes sobre las condiciones de producción y mercados que en la tapa (interna) del libro transcribe la siguiente cita de la

---

5. Díaz Alejandro, Carlos, F. (1975), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

6. Cortés Conde, Roberto (1979), *El Progreso Argentino 1880-1914*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

7. Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1986), *La República Conservadora*, Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., Buenos Aires.

8. Cfr. Cortés Conde, Roberto (2005), op. cit., p. 15.

'Revue du Comerse Extérieur': "El primer deber del Estado para nuestros productores y comerciantes es el de informarlos sobre las condiciones de los mercados extranjeros, sus necesidades, sus costumbres, los métodos empleados por los países que importan nuestros productos y, en consecuencia, sobre los medios que deben preferir nuestros conciudadanos para la apertura de nuevos canales ó para el desarrollo de sus relaciones..."<sup>9</sup>

Enfocando el análisis específicamente sobre el desarrollo del agro en Argentina, algunos se refieren a la evolución del sector agropecuario como un todo; es decir, a la agricultura y a la ganadería, y el escenario es el país, o la región pampeana, como el conocido trabajo de Horacio Giberti (1964)<sup>10</sup>, que inicia con la llegada de los conquistadores españoles, desarrollando períodos centrados fundamentalmente en el tipo de explotación. Específicamente sobre el desarrollo de la agricultura (lo cual requiere necesariamente ligarla al desarrollo de la ganadería) en Argentina, James Scobie (1968)<sup>11</sup> hace una historia social del trigo para el período 1860-1910, o sea, desplazado en sólo diez años el inicio y la finalización del período respecto al que corresponde a este trabajo. Su investigación es cita obligada de todos los trabajos posteriores. Centrado en la última década del siglo XIX (1890 - 1900) –a la que considera una etapa de transición, que contrasta con la “progresista” década del 80 y la Argentina posterior a la primera Guerra Mundial- Noemí M. Girbal de Blacha (1982)<sup>12</sup> analiza –precedido de un capítulo sobre política gubernativa agrícola- no sólo a la agricultura pampeana, sino también los cultivos regionales de caña de azúcar y vid, y los subtropicales (maní y tabaco, algodón, yerba mate, y explotación forestal), las industrias agrícolas, inmigración, comercio exterior, etc. El capítulo sobre comercio exterior es -obviamente- el de mayor significación a los fines de esta investigación.

---

9. Zeballos, Estanislao S. (1896), *La Concurrencia Universal y La Agricultura en ambas Américas*. Informe presentado al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Argentina, Dr. D. Eduardo Costa, Segunda Edición; Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires.

10. Giberti, Horacio, C. E. (1964), *El desarrollo agrario argentino. Estudio de la región pampeana*, EUDEBA, Editorial Universitario de Buenos Aires, Buenos Aires.

11. Scobie, James, R. (1968), *Revolución En Las Pampas*. Historia social del trigo argentino. 1860-1910, Solar/Hachette, Buenos Aires.

12. Girbal de Blacha, Noemí M. (1982), *Historia de la Agricultura Argentina A Fines Del Siglo XIX (1890 - 1900)*, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, Buenos Aires.

En estudios específicos sobre la agricultura a nivel provincial, Ezequiel Gallo (2004)<sup>13</sup> analiza la colonización agrícola en Santa Fé (1870-1895). Pero en ello debe hacer referencia al contexto nacional y de otras provincias pampeanas. Del mismo modo, Aníbal Arcondo (1996)<sup>14</sup> analiza la expansión agrícola en Córdoba en el período 1870-1914. Ovidio Giménez (1971)<sup>15</sup> al analizar la historia del trigo en el país, lo hace desde una perspectiva de la provincia de Buenos Aires, incorporando el desarrollo de las colonias en esa provincia.

### III. PERÍODOS EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA

En referencia al marco político-institucional se han detectado los siguientes períodos:

#### III.1 El período hispánico

La agricultura en la historia de la humanidad tiene su origen cuando el hombre empieza a dejar de ser un nómada recolector de frutos y/o cazador para transformarse en sedentario. En lo que hoy es Argentina, en la región del litoral –donde luego tendrá inicio a mediados del siglo XIX la formidable expansión agrícola, que revolucionó su desarrollo económico– hay noticia de se encontraban tribus relativamente estables, que construían sus aldeas protegidas con empalizadas y eran tejedores de algodón y canastas al igual que hábiles ceramistas. Para sembrar talaban y desmalezaban una parcela que luego quemaban aprovechando la ceniza como abono para luego sembrar zapallo, batata, mandioca o maíz. Sin embargo, en el resto del país no hay indicios de prácticas agrícolas en los tiempos prehispánicos –pues se trataba de tribus preferentemente nómades– salvo en el Noroeste, como integrantes del Imperio Incaico, que sí fueron agricultores.

Por ello, la agricultura en el territorio de la hoy Argentina comienza a tener significación con el nacimiento de las ciudades que fueron fundando las corrientes colonizadoras españolas. Como ya se dijo en la

---

13. Gallo, Ezequiel (2004), *La Pampa Gringa. La colonización agrícola en Santa Fé (1870-1895)*, Edhasa, Buenos Aires.

14. Arcondo, Aníbal (1996), *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*, Editorial U.N.C. - F.C.E., Córdoba.

15. Giménez, Ovidio (1971), “Historia del cultivo del trigo en el país”, en *Temas de economía libre*, Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera S.A., Buenos Aires.

sección I, la más antigua de ellas es la ciudad de Barco, hoy Santiago del Estero.

Significativamente, las ciudades fundadas por la corriente del Río de la Plata: Santa Fe de la Veracruz (el 15 de noviembre de 1573) y la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre (el 11 de junio de 1580), ambas fundadas por Juan de Garay -que luego serían las cabeceras del formidable desarrollo agrícola, que convertirían a Argentina en “El Granero del Mundo”- tuvieron una agricultura con un desarrollo relativo mucho menor a las del Noroeste y de Cuyo. La agricultura del Litoral era a secano y, principalmente de huerta. Esta región no poseía en aquellas circunstancias las “ventajas comparativas” que disponían las otras: agua y mano de obra. En efecto, no contaban ni con las posibilidades de riego (característica fundamental de las agriculturas del Noroeste y de Cuyo); tampoco contaban con la disponibilidad de mano de obra, a través de nativos sumisos que poblaban el Noroeste (incluida Córdoba), lo que posibilitó la “Encomienda”. Un tercer factor era el mercado: en primer lugar, la cantidad de población del Noroeste era muy superior a la del Litoral; Salta era el mercado concentrador de mulas, al que “subían” desde el sur -del Litoral y especialmente desde Córdoba- los grandes productores de mulas para las minas de Potosí. Además, la “corta” distancia relativa con Potosí permitía llevar productos que por su propia naturaleza resistían la travesía. Finalmente, debido a esa “corta” distancia los costos de transporte eran significativamente menores que los de la larga travesía desde el Litoral.

En cuanto a la distribución del suelo en este período (y ratificando lo dicho en cuanto a la disponibilidad de agua y de mano de obra), según Anibal Arcondo (1996), “...el sistema de propiedad permitía a los pobladores conseguir tierras de acuerdo a las prescripciones de la legislación de Indias que establecía superficies destinadas a suerte de chacras, estancias, ejidos y pastos comunes. Si se acepta que las ciudades coloniales se levantaron preferentemente en lugares fértiles y con disposición de agua, la organización de los cultivos reconocía una conformación semejante a la imaginada por Von Thünen teniendo como principal referente esos centros poblados...durante la colonia los pleitos casi se limitaban a disputar a otros el agua de riego o la mano de obra indígena. Existe una cierta continuidad entre las regiones utilizadas por las comunidades indígenas anteriores a la

conquista y las que luego sirven a los españoles. Se ha insistido en señalar cómo en la empresa agropecuaria colonial la “merced de tierra” y la encomienda de indígenas eran factores coadyuvantes en la posibilidad y el éxito de la puesta en producción de la tierra”.<sup>16</sup>

El desarrollo de la agricultura y la ganadería en Córdoba, se considera que resultan ejemplificativos de lo que ocurriría también con las ciudades que se iban fundando, y por ello se juzgan de gran interés estos conceptos de Prudencio Bustos Argañaraz, al respecto: “La relación con los naturales comenzó a mejorar y la ocupación del territorio que abarcaba la jurisdicción de la ciudad experimentó un notable impulso. Hacia los cuatro puntos cardinales comenzaron a poblarse estancias, que se constituyeron en importantes unidades de producción, no sólo para el abastecimiento de la ciudad, sino también para el resto de la gobernación, Cuyo, el Río de la Plata y el Alto Perú.

En ellas, como en las chacras que rodeaban la planta urbana, se intensificó la crianza de animales de origen europeo, tanto de ganados mayores (vacunos, equinos y mulares), cuanto menores (ovinos, caprinos y porcinos), y aves de corral (gallinas y patos), que fueron desplazando a la fauna local: pumas, venados, pecaríes, camélidos (llamas, vicuñas y guanacos), liebres, vizcachas, avestruces, martinetas y perdices. La crianza de mulas para la explotación de las minas de Potosí se convertiría pronto en la actividad económica más importante de la región, llegándose a enviar hasta 40.000 animales al año, sólo desde Córdoba.

Las sementeras de semillas traídas por los españoles, como trigo, avena, cebada y alfalfa, convivían con las autóctonas de maíz y quínoa. Se plantaron vides y se cultivaron frutas de Castilla (nueces, manzanas, duraznos, damascos, higos, peras, membrillos, ciruelas y cítricos), se abrieron acequias y se construyeron ingenios hidráulicos, como molinos y batanes, aquellos para moler el grano y estos para enfurtir los paños que salían de los telares. Dichos paños eran de origen animal (lana de oveja, cabra y camélidos) y vegetal, (lino y algodón, cuyos cultivos comenzaron también a difundirse, aunque para ello se mostraron más aptas las tierras de Santiago del Estero y Talavera).

Cuando el riego lo hacía posible, legumbres diversas, como habas, garbanzos, lentejas y porotos poblaban las quintas y las huertas de las

---

16. Arcondo, Anibal (1996), op.cit., pp. 20-21.

estancias. Tampoco faltaban las hortalizas, conviviendo las europeas (lechuga, acelga, espinaca, zanahoria) con las americanas (papa, batata, zapallo, tomate).<sup>17</sup>

Es interesante destacar que la mayor empresa agropecuaria del período hispano –de gran significación en la historia de la agricultura argentina– no se desarrolla en el Noroeste, sino en la Córdoba del Tucumán. Es la Compañía de Jesús, que funda y desarrolla seis estancias: Santa Catalina, Jesús María, Caroya, Alta Gracia, La Candelaria, y San Ignacio de los Ejercicios, en Calamuchita (que fue la última en su fundación).

La estancia de Santa Catalina de Alejandría (ese era su nombre completo) era la más importante de todas al punto que, según Pedro J. Frías, para el historiador oficial (contemporáneo) de la Compañía –el padre Pedro Lozano– “...llegó a ser para él como para otros, la “estancia” a secas sin otra aclaración”.<sup>18</sup> La importancia de la estancia queda de manifiesto en la siguiente cita de Frías: “En 1718 se abrió el libro de gastos que hasta la expulsión en 1767 registra el movimiento de fábrica. En 1728 el provincial Laurencio Rillo podía anotar al término de su visita: “Tiene Estancia Esclavos entre chicos y grandes como 320 –Cavallos mansos 1027 – Mulas mansas 125 – Mulas de tres edades 2400 – Hechores 279 – Yeguas 6561 – Potrancas 664 – Bueyes de arada 100 – Vacas cerreras 1800 – vacas de potrero c° 8000 –Carneros 3740, etc”... En 1763 el provincial Andreu estimó 406 esclavos, 12.000 cabezas de ganado vacuno, 6.000 ovejas, otras tantas mulas, amén del obraje con todos sus telares y aparejos, la herrería y carpintería, los dos molinos y el batán”.<sup>19</sup> Si bien la producción principal era la de mulas para las minas de plata de Potosí, se hacía obviamente agricultura, en primer lugar, para sustento de la población que servía en la Estancia (lo mismo ocurría en las otras) como para “sustento del colegio de probación”.<sup>20</sup> Ello se constata con la anotación de “Bueyes de arada 100”. Pero lo más importante a destacar es que en el inventario se consignan dos molinos, donde se molía el trigo y el maíz.<sup>21</sup>

17. Bustos Argañaraz, Prudencio, *Historia de Córdoba*, en preparación (cedido por su autor).

18. Frías, Pedro J. (2006), *Memorias de Córdoba. Zipoli – Tejada – Santa Catalina*, Ediciones del Copista, Córdoba, p. 73.

19. Frías, Pedro J. (2006), op. cit., pp. 69-70.

20. Frías, Pedro J. (2006), op. cit., p. 69.

21. Uno de ellos (con la muela inferior) se encuentra en la propiedad de la familia Werner-Correa, contigua al Convento (casco) de Santa Catalina (la muela superior se encuentra en una propiedad vecina). Curiosamente, Hans Werner, era dueño de un importante molino harinero de la ciudad de Rosario.

Según Prudencio Bustos Argañaraz (1994)<sup>22</sup> “Las estancias y en especial las jesuíticas, eran verdaderos centros de actividad industrial en los que se fabricaban ladrillos y tejas, se molían granos en molinos de agua y se producían hilados, tejidos, vinos, licores, velas y todo aquello que era menester para la vida de entonces. En Córdoba merecen destacarse, además de los de las estancias de la Compañía, los obrajes de las de Soto, Totoral y Costasacate”.

Existen datos a su vez, de lo que se considera “la primer noticia que se registra de la implantación de un molino en territorio argentino, que señala Latzina como referida al año 1580 en la ciudad de Córdoba”.<sup>23</sup> Posteriormente en 1602 se conoce otro molino, en la actual región bonaerense. Siguiendo con el establecimiento de los primeros molinos, “En 1585 por Resolución que aparece en los capitulares de la ciudad de Córdoba (Res. del 18 de Junio de 1585), se determinan penalidades para el que utilizara el agua necesaria para el funcionamiento del molino constituido dos años antes por los propios conquistadores”. Se tiene conocimiento también de molinos establecidos en los años 1598 por el Cap. Tristán de Tejada y en 1599 por Agustín Ruíz de Castelblanque y Baltazar Ferreyra.<sup>24</sup>

Quien trató de dar un impulso a la agricultura del Virreynato del Río de La Plata fue Manuel Belgrano desde el inicio de sus funciones de Secretario del Consulado de Buenos Aires. A la primer Memoria la titula “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor. Memoria que leyó el Licenciado Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Ciudad, en la Sesión que Celebró su Junta de Gobierno el 15 de Julio del Presente Año de 1796<sup>25</sup>, la que comienza diciendo “Señores: Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención y cuidado de VV. SS. Nadie duda que un estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno; en el que las artes se hallan en manos de hombres industriosos con principios, y en el que el comercio se haga con frutos y géneros suyos es el verdadero país

---

22. Bustos Argañaraz, Prudencio (1994), *Manual de Historia Argentina*, Eudecor, Córdoba, p. 76.

23. Gimenez, Ovidio (1961), *Del Trigo y su Molienda*, Buenos Aires, p. 68.

24. Cfr. Giménez, Ovidio (1961), op. cit., p. 70.

25. Círculo Militar (1963), *Escritos Económicos General Manuel Belgrano*, Editorial Impresora, Buenos Aires, Vol. 537, pp. 39-63.



de la felicidad, pues en él se encontrará la verdadera riqueza, será bien poblado y tendrá los medios de subsistencia y aun otros que la servirán de pura comodidad”.

“Si se adoptase la idea de poner una escuela práctica de agricultura, tendré la satisfacción de presentar a VV. SS. una cartilla para el fin, traducida del alemán, al paso que se puede proponer por premio, un asunto tan interesante como éste, a todo el orbe literario, pues como dejo expuesto sin saber nada se adelanta, y haciendo aprender las reglas a los jóvenes labradores, al mismo tiempo que se les enseñase prácticamente, podrían sacar muchas utilidades proporcionando todas las materias primeras”.<sup>26</sup> La escuela de agricultura fue fundada, pero no duró muchos años. Fue cerrada, según parece, por razones presupuestarias. Los beneficios, si los hubo, no tuvieron efectos transformadores en el medio.

### III. 2 El período de las “Provincias Unidas del Río de la Plata”

En la sección I se señalaron los hitos fundamentales de carácter político-institucional que se desencadenan a consecuencia de la “Revolución de Mayo”, lo que da lugar a caracterizar el período que se extiende desde entonces hasta la caída de Juan Manuel de Rosas, en la batalla de Caseros y el Acuerdo de San Nicolás.

En este período, en orden al uso de la tierra y a la agricultura, la Provincia de Buenos Aires se destaca por ser innovadora, fundamentada en las ideas de Bernardino Rivadavia.

La cuestión fundamental a señalar es la instalación de por lo menos dos colonias agrícolas a mediados de la década del 1820. Según Informe de la Academia Nacional de la Historia, “La primera colonia agrícola argentina es la establecida en cumplimiento de los propósitos civilizadores de Bernardino Rivadavia, por Barber Baeauement, en Julio de 1825, en San Pedro, Provincia de Buenos Aires”.<sup>27</sup>

Casi al mismo tiempo, y como consecuencia de la firma del “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” en Febrero de 1825 entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y S. M. Británica. “Al amparo del

---

26. Circulo Militar (1963), op. cit., p. 41.

27. Resolución de la Academia Nacional de la Historia sobre la primera colonia agrícola que se creó en la República Argentina. Transcripción digital disponible en:  
<http://www.esperanza.gov.ar/ctroestudios/fundaciondeesperanza/dictamen.htm>

tratado vigente y como fruto de las gestiones realizadas por los hermanos J. y W. Parish Robertson llegaron al Río de la Plata 250 colonos provenientes del oeste y sur de Escocia”.<sup>28</sup> Era el mes de agosto de 1825. “De los doscientos cincuenta que formarían la primera colonia, sólo habían llegado doscientos veinte a bordo del *Symmetry*, pues los restantes llegarían poco después en otros navíos. En coincidencia con la nueva política dirigida por Bernardino Rivadavia, que aspiraba a la europeización de nuestra nueva nación, se formaron compañías británicas comerciales y de colonización. Estas tenían, como finalidad, seleccionar inmigrantes para su futura instalación en el Río de la Plata siguiendo el convenio entre los gobiernos de la Argentina y Gran Bretaña”.

Tal fue la empresa dirigida por los hermanos John y William Parish Robertson quienes habían firmado un contrato para la instalación de una colonia modelo de carácter comunitario. Los Robertson habían dirigido la operación del traslado. Si bien la donación de tierras fiscales prometida en el contrato no se había llevado a cabo, los Robertson siguieron con el plan y decidieron instalar a los colonos en tierras de su propiedad, tres chacras contiguas, Monte Grande, Laguna y Santa Catalina, que abarcaban una extensión de 6.745 hectáreas de tierra arable y de pasturas, situadas en Monte Grande -el “Big Wood de las anécdotas familiares”- y cuyo casco todavía muestra sus restos como uno de los edificios del Rectorado de la Universidad de Lomas de Zamora. ¿Cómo fueron los comienzos? Podemos leerlo en la edición del *British Packet*, el primer periódico inglés, el 16 de agosto de 1828, que dice: “Creemos que es admitido por todos que, en ninguna otra parte de Sudamérica, los británicos han tenido tan cálido y directo interés por un país, ni vivido en tales términos de cordial intimidad con los nativos, como en Buenos Aires, y nos congratulamos al ver que es también generalmente admitido que Buenos Aires se ha beneficiado en no pequeño grado por la influencia moral, comercial y de empresa personal de nuestros compatriotas desde la época de la Revolución. Nos referimos al establecimiento de la colonia escocesa en Monte Grande. Inmediatamente después de su arribo, los colonos fueron trasladados allí. Como llegaron en invierno, época poco propicia para la construcción de sus viviendas, las diferentes familias fueron distribuidas en media docena de ranchos miserables, que ya estaban en la propiedad, y ahí permanecieron durante muchos meses, sin murmurar ni quejarse, aunque, en algunos

---

28. Asociación Civil Escuela Escocesa San Andrés (1988), *Un Siglo y Medio Después. Escuela Escocesa San Andrés 1838-1988*, Olivos, Buenos Aires, p. 15.

casos, tres o cuatro familias poseían sólo dos pobres habitaciones de barro. Al cabo de un año, sin embargo, cada campesino contaba con una cómoda casa, con todas las dependencias necesarias para su instalación, y cada uno de ellos se ocupó en las tareas de preparar caballos para arar, domesticar vacas lecheras y hacer experimentos en distintas ramas de la agricultura.

A cada chacra se le destinó una extensión suficiente para todos los trabajos de la siembra, lechería y cultivos de forrajes. Cada chacarero era independiente y la extensión de suelo dada a cada uno fue igual, mientras construían sus casas en sus respectivas chacras.

“Subdividido y cultivado así el lugar, se erigió un gran edificio en un espléndido sector de la granja Santa Catalina reservado para un futuro pueblo, y en esta casa se instalaron el taller mecánico, la carpintería y la herrería. También se edificó una cómoda posada y, asimismo, una magnífica y enorme construcción de tres pisos para molino, el que en estos momentos está en pleno funcionamiento.

“En otra parte central de la chacra Laguna, se ha instalado, temporarily pero decorosamente, una iglesia escocesa y allí se puede ver a los colonos acudir los domingos, de todas partes, ansiosos de celebrar los oficios públicos en la forma tradicional, como lo establecieron sus mayores.

“Los propietarios de la colonia también residen en el lugar, y Santa Catalina ha sido instalada con gusto y belleza, aunque todavía se encuentra en condiciones precarias. Las grandes plantaciones de árboles prometen ser, en pocos años, el único y notable objeto destacable en las desnudas pampas de Buenos Aires”, concluye el artículo.

“Muy destacable, y a los pocos meses, fue la producción de manteca y quesos con la que los nuevos residentes abastecieron a la población de Buenos Aires, desacostumbrados a esos placeres; y la producción de harina de maíz, tan fina como la de trigo, lo que daba un nuevo impulso a la industria ya que no era necesaria la importación de maíz, como ocurría con el trigo que venía de los Estados Unidos”.<sup>29</sup>

El texto del libro citado contiene información muy valiosa, pues no se ha detectado trabajo sobre la historiografía de la agricultura en Argentina en la que se haya descrito con amplitud el desarrollo de esta

---

29. Asociación Civil Escuela Escocesa San Andrés (1988), op. cit., pp. 22-23.

colonia. James R. Scobie (1968) hace una mención indirecta al analizar la “Política Gubernamental” diciendo: “La era moderna de la inmigración argentina, una revolución cultural en la zona litoral, comenzó en 1870. Antes de esa fecha hubo un constante aflujo de europeos a Buenos Aires; las malogradas empresas colonizadoras de Rivadavia y los establecimientos suizos en Santa Fe, pero los inmigrantes no poblaron los desiertos”.<sup>30</sup>

Además de rescatar el valor histórico de la fundación de esta colonia, es sumamente interesante la cita del artículo publicado en el mencionado periódico, pues contiene cuestiones sobre cómo ella se construyó y sobre la vida de los colonos en sus inicios, las que -“mutatis mutandi”- es probable haya sido la experiencia y la vida de los colonos que los siguieron años después en las otras colonias agrícolas. Pero quizá lo más interesante a destacar sea el contraste entre esta descripción de la organización de la colonia, de la construcción de las viviendas, etc. respecto a la que hace Scobie (que se analiza más adelante), diciendo que: “Al cabo de un año, sin embargo, cada campesino contaba con una cómoda casa, con todas las dependencias necesarias para su instalación”, como también respecto a los edificios para talleres, la posada o la iglesia.

Desde el punto de vista de la producción agrícola, lo que parece muy importante destacar es la construcción de un molino que producía harina de maíz (se entiende que el maíz provenía de las propias chacras de la Colonia). Este dato es también muy interesante, pues según Tornquist (1920)<sup>31</sup> se empieza a dejar de importar harina de trigo en la década de 1880 reduciéndose notablemente hasta 1902, anulándose en adelante. Además, existe el interrogante, ¿no se sembraría trigo en la Colonia? y, si tal fuere el caso, por qué no, cuando luego esas tierras mostraron ser aptas para el cultivo de este cereal.

### III. 3 El período de la Organización Nacional, en adelante

Se señaló en la sección I que con el Acuerdo de San Nicolás se inicia el proceso de Organización Nacional. La sanción de la Constitución Nacional –cuyas consecuencias fueron analizadas allí– estableció un nuevo marco político-institucional. La Confederación Argentina daba los primeros pasos hacia el crecimiento económico a

---

30. Scobie, James, R. (1968), op. cit., p. 156.

31. Cfr. Tornquist, Ernesto & Cía., Limitada (1920), *El Desarrollo Económico de la República Argentina en los Últimos Cincuenta Años*, Buenos Aires, p. 42.

través del fomento a la inmigración y promovía la fundación de las primeras colonias agrícolas en su territorio, en las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos.

Esta historia comienza con la fundación de la Colonia Esperanza en el centro-oeste de la provincia de Santa Fe. El art. 4° del citado Informe de la Academia Nacional de Historia- dice que “Esperanza, fundada y poblada en cumplimiento de un plan orgánico de colonización que se inicia el 15 de junio de 1853 y se concreta con los trabajos preparatorios a la instalación, realizados desde setiembre de 1855 por la Comisión Especial de Colonos y la llegada a la ciudad de Santa Fe el 25 de enero de 1856 del primer contingente de colonos, es la colonia agrícola que inicia el movimiento colonizador ininterrumpido en el país”.

De ahí en más, como señala el Informe de la Academia, se inicia un movimiento ininterrumpido de fundación de colonias agrícolas, las que se ajustaron a las leyes de colonias de las respectivas provincias. Como queda dicho, en ello llevó la delantera la provincia de Santa Fe, seguida por la de Entre Ríos, más tardía y en menor cantidad, la provincia de Córdoba, como lo muestra el Cuadro III.1, extraído de Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1986)<sup>32</sup> y, finalmente, la provincia de Buenos Aires. Pero también hay que rescatar las colonias de la Patagonia. En Seymour (2003), Justo P. Sáenz (Hijo) en la nota número 413 hace referencia a “una colonia de ingleses, establecida ya por aquel año de 1868 en las proximidades de Carmen de Patagones”.<sup>33</sup> Y a continuación cita otros emprendimientos de algunos ingleses y de tres familias originarias de la Colonia Galense de Chubut. En la nota 414 rectifica al autor (Seymour) respecto de que “si es Carmen de Patagones no tiene ni tenía entonces nada de nueva colonia (new settlement) puesto que el pueblo fue fundado a fines del siglo XVIII”. El propio Seymour dice: “Otra colonia en la Patagonia había sido anteriormente fundada por unos galeses en un lugar llamado Chupat, bastante más al Sur, pero resultó un fracaso y las provisiones escasearon tanto, que si no hubiese sido por la oportuna ayuda de unos barcos ingleses fondeados en el Río de la Plata, todos los pobladores hubiesen perecido de hambre. El lugar está ahora completamente abando-

---

32. Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1986), op. cit., p. 23.

33. Seymour, Richard A. (2003), *Un Poblador de Las Pampas. Vida de un estanciero de la frontera sudeste de Córdoba entre los años 1856 y 1868*, El Elefante Blanco, Buenos Aires, p. 235.

nado; muchos de los colonos se han trasladado ahora a Patagones y el resto se halla disperso por todo el país”.<sup>34</sup> Y más adelante, Sáenz en la nota 419 dice: “Según Latzina en su Geografía de la República Argentina, Edición de 1888, esta colonia fue fundada en 1866 a unos 40 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del río Chubut. Los centros de población principales de esta colonia, son hoy día, Trelew y Gaimán”... Por su parte Juan A. Alsina en La inmigración europea en la República Argentina, 3ª. Edición, 1888, da el año 1865 como fecha de su fundación, la que se efectuó en pleno desierto, sin comunicación regular con el resto del país”.<sup>35</sup>

**Cuadro III.1**  
**Fundación de Colonias Agrícolas: Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba**  
**(1871-1890)**

QUINQUENIOS	PROVINCIAS		
	SANTA FE	ENTRE RÍOS	CÓRDOBA
1871-1875	25	1	0
1876-1880	13	15	1
1881-1885	64	26	6
1886-1890	99	93	47

Fuente: Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1986), op. cit., p. 23.

El Cuadro III.1 es revelador de la velocidad en la fundación de colonias (239) entre 1886-1890, y la supremacía de Santa Fe, respecto de Entre Ríos y, especialmente, de Córdoba, en que casi la cuadruplica. Esto es reconocido por Santiago J. Albarracín (1889) diciendo que:

“La fundación de colonias análogas a las de Santa Fe y de Entre Ríos ha tropezado en la provincia de Córdoba con inconvenientes de todo género, siendo uno de los principales su situación mediterránea, la escasez de vías de comunicación rápidas y fáciles y también preocupaciones

34. Seymour, Richard A. (2003), op. cit., p. 226.

35. Seymour, Richard A. (2003), op. cit., p. 236.

erróneas que por largo tiempo han retardado la creación de esos centros de producción que han cambiado la faz económica de Santa Fe...”<sup>36</sup>

Albarracín presenta luego el cuadro que aquí se incorpora como Cuadro II.2. Se presenta el cuadro completo debido a que no se conoce haya sido publicado en otros trabajos sobre la evolución de la agricultura. Es interesante destacar que mientras en el Cuadro II.1, extraído de Gallo y Cortés Conde (1986), construido con datos del Censo Nacional 1895, figura que en el período 1871-1875 no se funda en Córdoba ninguna colonia, el Cuadro II.2 consigna que en 1870 se funda la colonia Tortugas, y en 1875 la de Sampacho. También que en los años 1886 y 1887 se fundan 15 colonias, duplicando prácticamente las fundadas en los 15 años anteriores (1870-1875). Hay que destacar que el 31 de Julio de 1886 se sanciona en Córdoba una nueva ley de colonias, la cual incorporaba un beneficio de exención impositiva provincial por un plazo de cinco años (distancia menor a cinco leguas a un ferrocarril), o de siete años (distancia mayor a cinco leguas). Parecería que los grandes propietarios de tierra hubieran estado esperando la sanción de esta ley para lanzarse a fundar colonias.

La fundación de otras colonias se consignan en Efraín U. Bischoff (1990) “... en la región en la cual los Minetti instalarían su molino “El Plata” (en la Colonia “El Trabajo”, fundada por Rodolfo Bruhl, siendo entonces su propietario don Fortunato Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba)...entre otras: “Luxardo”, “Luis A. Sauce”, y “Quebracho Herrado” en el año 1886; en 1887 “Colonia Marina”; “Amalia”, “Cristina”, “Seeber”, “San Pedro”, “Isleta”, y Colonia Velentina, todas en 1888; Vignaud en 1889; Dos Hermanos en 1890; Diez de Julio, Brinkmann, Gorchs, Anita, y Miramar en 1892; en 1893 Santa María, San Bartolomé, Santa Magdalena y “otras más”.<sup>37</sup>

---

36. Albarracín, Santiago, J. (1889), *Bosquejo Histórico, Político y Económico de la Provincia de Córdoba*, Imprenta de Juan A. Alsina, Buenos Aires, p. 143.

37. Bischoff, Efraín (1990), *El Sol en las manos. Del Surco a la grandeza industrial. Minetti*. Rivolin Hnos. S.R.L. Artes Gráficas, Buenos Aires, pp. 95-96.

**Cuadro II.2**  
**Las colonias de la provincia de Córdoba en el año 1887**

	FECHA DE FUNDACIÓN	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	POBLACIÓN	EDIFICIOS
SAMPACHO	1875	17.700	1.633	237
CHACABUCO	1884	21.644	185	27
SARMIENTO	1885	11.400	265	54
MAIPÚ	1885	21.644	-	-
TORTUGAS	1870	16.233	225	43
GARIBALDI	1883	5.421	138	38
SANTA CECILIA	1883	4.058	70	27
LOS ÁNGELES	1883	24.350		36
MARCOS JUÁREZ	1884	13.528	33	5
ADELA	1884	6.087	33	13
MARCOS SASTRE	1885	15.000	39	15
JUÁREZ CELMAN	1887	50.053	508	2
OLMOS	1887	32.129	-	6
MONTES GRANDES	1887	9.787	-	6
CÓRDOBA	1887	10.822	-	-
LEONES	-	-	184	63
ELISA	1887	26.921	-	-
TIXIER	-	4.143	-	3
ITALIANA	-	2.367	124	-
SAN FRANCISCO	1886	21.645	110	24
ITURRASPE	1886	21.645	208	37
MALBERTINA	1886	10.822	33	9
SAN PEDRO	1886	16.233	240	37
MILESSI	1886	20.749	189	27
FREIRE	1886	21.645	6	-
LUXARDO	1886	10.820	10	-
MONTE DEL TORO	1886	5.411	-	-
ARRUFÓ	1886	5.411	-	-
CAROYA	1876	7.025	1.124	229
VILLA MARÍA	1876	4.396	50	-
VÉLEZ SANSFIELD	1887	4.210	-	-

Fuente: Albarracín, Santiago J. (1889), op. cit., p. 151.



Según James Scobie, “La revolución en la pampa se produjo, no por las colonias, sino a consecuencia de las necesidades de la actividad pastoril: precisamente los intereses que al comienzo rechazaron el concepto de la inmigración. Tres factores modelaron estas necesidades. La conquista del desierto...llevó la tranquilidad a la pampa y eliminó al indio como amenaza para las fronteras. La amplia construcción de ferrocarriles en las décadas siguientes... permitió trasladar lanas, cueros, animales y cereales a la costa, con rapidez y bajo costo. Por último, todo el énfasis puesto en la economía pastoril comenzó a desplazarse, en especial en la década del 90, del interés principal por la lana, los cueros y la carne salada, hacia una preocupación cada vez mayor por la producción de animales, que pudiese proporcionar también carnes escogidas”.<sup>38</sup> Y más adelante dice: “Los intereses ganaderos, que no se habían preocupado por el inmigrante, y que por cierto no lo habían invitado a establecerse en el país, descubrieron a fines de la década del 80 que su economía cambiaba en forma radical. Luego de la guerra con los indios adquirieron vastas posesiones nuevas. Los ferrocarriles hicieron que los productos de las zonas interiores quedasen a disposición de los mercados mundiales y ampliaron los horizontes de la expansión ganadera y agrícola. Los mercados de ovinos congelados y de ganado vivo en Europa, especialmente en Inglaterra, exigían amplios cambios en materia de pasturas, crianza y cuidados. Dentro de tales marcos, el inmigrante podía encontrar su lugar adecuado”.

“Pero los agricultores inmigrantes estaban condenados a ingresar en las zonas ganaderas como servidores de los intereses económicos existentes. En dichas zonas el obstáculo principal para la independencia del inmigrante era el elevado costo de la tierra.... A consecuencia de ello el inmigrante no encontró en Buenos Aires la situación particular que halló en Santa Fe”.

“En la zona pastoril, entonces, el inmigrante se limitó a ser un arrendatario. Se lo aceptaba o toleraba como una herramienta útil para ayudar a la ejecución de los cambios necesarios en el sistema económico. Había nuevas regiones que explotar, y la agricultura de arrendatarios proporcionaba ingresos a los propietarios. Para el estanciero era esencial roturar la tierra, destruir el pasto pampa y reemplazarlo por forraje para animales refinados. Y antes que nada, el ganado necesitaba alfalfa, pero el

---

38. Scobie, James, R. (1968), op. cit., pp. 53-54.

dueño de la tierra no podía permitirse el lujo de cultivar él mismo. Algunos lo hicieron, y declararon que el costo de la mano de obra y del equipo era prohibitivo. La agricultura por arrendatarios proporcionó la solución... La producción de trigo de la década del 90 reflejó el cambio del papel representado por la agricultura en la pampa. Esa década representó el apogeo de las colonias de Santa Fe, y al mismo tiempo estableció la agricultura de arrendatarios en el litoral argentino”.<sup>39</sup>

### **Caracterización del productor**

Al productor de aquellos primeros tiempos se lo denominaba (con propiedad) colono, pues esa era su condición jurídica en relación con la tierra; era inmigrante europeo que venía a ser miembro de una colonia agrícola recién fundada, en calidad de propietario, o a lo menos, como poseedor de la tierra en proceso de transformarse en propietario. Esto ocurrió fundamentalmente con las primeras colonias agrícolas del centro-oeste de Santa Fe.

Aquellos colonos que no llegaron a ser propietarios, más los que se incorporaron al sistema de “cultivos combinados” en las estancias principalmente del sur de Santa Fe, norte de la provincia de Buenos Aires, y sur-este de Córdoba, lo hicieron en calidad de arrendatarios, de aparceros, o de “medieros”, sistema implementado a partir de los años noventa. “En este sistema el arrendatario se obligaba a sembrar maíz, trigo, y lino (en ese orden) durante los tres años que duraba el contrato. Al finalizar el ciclo debía devolverse el campo sembrado con alfalfa (cuya semilla era provista por el propietario) y rotar al potrero de la misma propiedad para repetir la operación”<sup>40</sup>. Técnicamente, dentro de las estancias (ganaderas), estos agricultores hacían la chacara o “chacra”, por lo que se les denominó (también con propiedad) “chacareros”. Con el andar del tiempo –por lo menos en la provincia de Córdoba, donde las colonias se fundaron tardíamente en relación con Santa Fe- las denominaciones de colono y de chacarero se llegaron a usar casi indistintamente. Scobie dice: “El agricultor, como hemos visto, fue primero colono, y luego, a medida que concluía el siglo XIX, cada vez más un chacarero arrendatario. La distinción entre la clase del pequeño agricultor independiente y el chacarero arrendatario era

---

39. Scobie, James, R. (1968), op. cit., pp. 60-62.

40. Gallo, Ezequiel (2004), op. cit., p. 73.

importante para el futuro agrícola y social de la Argentina. Pero en términos de origen y modo de vida, el colono, el arrendatario y en ocasiones el trabajador migratorio eran una y la misma persona”.<sup>41</sup>

Se coincide parcialmente con la última parte de la afirmación de Scobie. Sí eran una y la misma persona en términos de origen (y de aspiraciones). Los que tuvieron la “suerte” de llegar antes y ser colonos tuvieron mayores posibilidades de ser propietarios y, además, algunos colonos luego fueron colonizadores. Pero en cuanto al modo de vida las posibilidades de contar con una mejor vivienda, educación, vida social, etc. estaban en ventaja los colonos respecto de los arrendatarios (por las condiciones de los contratos) y, obviamente, nada que ver con el trabajador migratorio (“golondrina”), que pasaba de un campo a otro “haciendo la cosecha”, comenzando por el trigo en el norte para ir bajando hacia el sur a medida que los trigales iban madurando. Luego volvía a subir para hacer la cosecha del maíz, repitiendo aproximadamente el itinerario anterior. Este trabajador sí, como dice Scobie, vivía en forma muy rudimentaria; generalmente no dormía con los peones estables, sino que lo hacía en los galpones destinados al almacenamiento de los cereales. Especialmente en la cosecha de maíz, debido a que ella era totalmente manual -el peón arrastraba la “maleta” que se colocaba por entre las piernas- las cuadrillas eran generalmente más grandes que para la cosecha del trigo. Debido a ello, generalmente el “juntador” tampoco comía con los peones estables, sino que para almuerzo llevaba alguna conserva y pan, preparándose la propia cuadrilla la comida para la cena.

Pero lo más importante es la caracterización de este productor en su relación con la comercialización de los granos en el período 1870- 1920. En cuanto a la persona del agricultor (casi en exclusividad inmigrante) se discrepa nuevamente (en algunas cuestiones) con la caracterización hecha por James Scobie, quien dice al respecto: “Eran conservadores y analfabetos. Ni las nuevas técnicas ni la agricultura científica les producían impresión alguna...Eran trabajadores infatigables, pero carecían de previsión y de capacidad para organizar y diversificar sus labores rurales. Cuando no se presentaba un trabajo urgente, el único descanso era la ociosidad total...”.<sup>42</sup>

---

41. Scobie, James, R. (1968), op. cit., p. 73.

42. Scobie, James, R. (1968), op. cit., pp. 73-74.

En relación al analfabetismo, el Cuadro III.3 muestra que para el año 1869, el 78,2 % de la población era analfabeta –levemente superior al correspondiente al de la provincia de Santa Fe, según se consigna en la cita a Ezequiel Gallo más adelante-. Este alto porcentaje se redujo considerablemente al año 1895, siendo analfabetos el 54,4 % de la población de más de 6 años. Luego se reduce al 37,8 %, de acuerdo al censo de 1914. A partir de la importante reducción del nivel del analfabetismo, y dado que el grueso de la inmigración ocurre entre estos años, es posible inferir que el alfabetismo fue mejorando entre los nuevos inmigrantes en ese período.

**Cuadro III.3**  
**Argentina: Analfabetismo en miles de personas**

AÑOS	POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS		NÚMERO DE ALFABETOS		ALFABETOS CADA 1000 HABITANTES		ANALFABETOS (MAYORES A 6 AÑOS)
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Porcentaje
<b>1869</b>	732	688	184	125	252	183	78,2 %
<b>1895</b>	1.728	1.517	850	629	492	415	44,4 %
<b>1914</b>	3.424	2.877	2.232	1.683	651	581	37,8 %

Fuente: Elaboración propia en base a Vázquez-Presedo, Vicente (1971), Estadísticas Históricas Argentinas, Primera Parte (1875-1914), Ediciones Macchi, Bs. As., C. II.10, p. 27.

La aseveración de que los agricultores eran analfabetos está dicha en una forma que parece que todos eran analfabetos, y sin precisar tiempo, lo cual es exagerado.<sup>43</sup> Ezequiel Gallo dice que en la provincia de Santa Fe, hacia 1870, "...el 72,5 % de la población mayor de seis años no leía ni escribía. Este problema ciertamente no se alivió con la entrada de miles de

43. Siempre hay excepciones. Es interesante destacar que un colono, inmigrante llegado a fines del siglo XIX de Italia y radicado en una colonia agrícola de la provincia de Córdoba a principios del siglo XX, recibió durante la segunda y tercera década de ese siglo "La Tribuna Ilustrata", Suplemento ilustrado de "La Tribuna" (Proprieta letteraria e artistica riservate secondo le leggi), editada en Roma. El nieto de este inmigrante, destacado ingeniero agrónomo, productor agropecuario en esa colonia, exhibe con orgullo en su escritorio la mencionada publicación, como un homenaje a su abuelo, que se preocupaba por mantenerse ligado a su patria, y en cuestiones literarias. (Y a veces las excepciones pueden llegar a ser muchas).

inmigrantes; por lo contrario, todo parece indicar que un número apreciable de los mismos se hallaba en igual condición que quienes ya habitaban el territorio santafecino en 1870. La situación era mucho más grave en las zonas rurales. Allí, según el censo de 1869, un 83,6 % de la población mayor de seis años era analfabeta... Las cosas no parecen haber sido más brillantes en las colonias agrícolas. Cuando Wilcken realizó su inspección a la zona (1872), sólo alrededor del 5 % de los niños en edad escolar concurría a la escuela... Algunos observadores sostenían que el problema se agravaba porque muchos padres retenían a sus hijos para que colaborasen en las faenas agrícolas”<sup>44</sup>. Sin embargo, casi a continuación Gallo expresa que: “Con este panorama en el punto de partida, no dejan de sorprender los progresos realizados hasta 1895. En ese año la proporción de analfabetos había caído a un 47,6 % de la población mayor de 6 años... En las zonas rurales las proporciones de analfabetos iban desde un 67 % en el departamento norteño de San Javier hasta un 38 % en el distrito cerealero de Las Colonias... Las cifras por distrito que da el censo (provincial) de 1887 permiten establecer que el porcentaje de analfabetos entre la población mayor de seis años era del 36,1 % en las ciudades de Rosario y Santa Fe, del 50,9 % en la región de las colonias agrícolas y del 62,7 % en el resto de la campaña. Es interesante destacar, sin embargo, que las dos colonias de más antigua data, Esperanza y San Carlos, tenían niveles educativos superiores a los de las dos grandes ciudades. El porcentaje de analfabetos era del 28,4 % en Esperanza, del 30,4 % en San Carlos, del 35,8 % en Rosario y del 37,5 % en Santa Fe”.<sup>45</sup>

Como era lógico esperar, la cuestión del analfabetismo continuó mejorando. Vázquez-Presedo (1976)<sup>46</sup> informa que para el año 1914 las provincias con menor nivel de analfabetismo eran precisamente las de la región pampeana -excepto los entonces territorios de Santa Cruz (21,6 %), Tierra del Fuego (25,0 %), y Chubut (34,4 %). En efecto, para la población de 14 y más años, la provincia de Buenos Aires era la provincia con menor analfabetismo con 30,8 %, seguida por Santa Fe con 33,8 %, (el entonces territorio de) La Pampa con 37,0 %, Córdoba 37,5 %, y Entre Ríos 40,7 %. Estas eran las provincias con mayor porcentaje de inmigrantes (incluida la Capital Federal con 20,4 % de analfabetismo), y los agricultores eran casi en su totalidad inmigrantes o hijos de inmigrantes.

---

44. Gallo, Ezequiel (2004), op. cit., pp. 219-220.

45. Gallo, Ezequiel (2004), op. cit., p. 222.

46. Vázquez-Presedo, Vicente (1976), *Estadísticas Históricas Argentinas, Segunda Parte (1914-1939)*, Ediciones Macchi, Bs. As., p. 63.

Contrariamente, las provincias con mayor nivel de analfabetismo eran aquellas con menor inmigración: el desaparecido territorio de Los Andes (cuyo parte norte se transfirió a Jujuy, la central a Salta, y la del sur a Catamarca) con 72,1 %; Jujuy con 65,9 %; Santiago del Estero 65,6 %; el entonces territorio de Neuquén (donde fueron recluidos la mayoría de los Indios Ranqueles luego de la campaña del General Julio A. Roca) con 61,8 %; Corrientes 56,8 %; Salta 55 %. Resumiendo, al año 1914 -en que un 30 % de la población de Argentina era extranjera- en la región pampeana un tercio de la población mayor de 14 años era analfabeta. Considerando que el grueso de los inmigrantes estaban en esa región y que casi la totalidad de los agricultores eran inmigrantes o hijos de inmigrantes, y descartando aquellos inmigrantes que eran trabajadores “golondrinas”, los “medieros”, y muchos aparceros (cuyas cosechas eran comercializadas por el propietario) el porcentaje de productores analfabetos que estaban en el comercio de granos en el período 1870 – 1920 tiene que haber ido disminuyendo rápidamente y haber sido muy bajo a finales del período. Para la población menor de 14 años, las provincias pampeanas tienen un nivel de analfabetismo entre 2 y 3 puntos porcentuales más que para la población mayor de 14 años. Para poder sacar alguna conclusión respecto de ello haría falta conocer cuál era la proporción para menores de 6 años.

Se discrepa también con Scobie cuando dice a que a los agricultores “...ni las nuevas técnicas ni la agricultura científica les producían impresión alguna”. Si algo caracterizó al agricultor es que incorporó cambio tecnológico siempre que hubiera oferta de él, que pasara la prueba de la eficiencia económica, y que tuviera capacidad financiera para hacerlo. Es conocido que él mismo fue impulsor de cambios en las maquinarias (conjuntamente con los herreros y luego con los mecánicos de los pueblos vecinos) para adaptarlas a las necesidades en distintas circunstancias de empleo de las mismas. Ello es conocido como un germen de la industria de la maquinaria agrícola.<sup>47</sup> Ezequiel Gallo (2004) dice que “El crecimiento en la cantidad de implementos agrícolas fue más rápido que el área sembrada..., la demanda por maquinaria agrícola creció rápidamente entre 1872 y 1895. Carrasco sugiere que fue después de las grandes cosechas de 1882 y 1883 cuando los agricultores aumentaron significati-

---

47. Un ejemplo destacado es la familia Senor, que a principios del 1900 comenzó con la fabricación de carros, y que en 1922 fabrica la primera cosechadora argentina. Otro ejemplo de inventiva y desarrollo tecnológico es lo realizado en 1929 por Antonio Rotania quien, se afirma, fabricó la primer cosechadora automotriz del mundo.

vamente las compras de maquinaria. Con bastante anterioridad, sin embargo, los colonos mostraron gran inquietud por encontrar implementos que les permitieran amortiguar los problemas planteados por la escasez de mano de obra. Así, en 1872 Wilcken informaba que “los colonos de San Carlos desean la invención de una máquina aventadora que pueda secar a breve tiempo (...) el trigo, sin grandes gastos de peones”. El mismo autor, señala que un herrero del lugar, Luis Fabernig, inventó un arado que se considera un adelanto respecto al modelo norteamericano utilizado hasta entonces. Algo después se informaba desde Candelaria que “un colono ha inventado (...) una máquina que unida a las segadoras ata el trigo, haciendo las gavillas, sin necesitar el número de brazos que se hace necesario para este trabajo tan incómodo y pesado (...)”. “Desde muy temprano también los agricultores descubrieron que la maquinaria de origen norteamericano, más liviana y barata, se adapta mejor a las técnicas extensivas de cultivo que prevalecían en Santa Fe. Este hecho fue puntualizado ya en 1868 por el cónsul norteamericano y corroborado en 1881 por su colega británico”. “La delantera lograda por las importaciones norteamericanas en este rubro fue reconocida por un comisionado británico en 1899, quien señaló que el 90 % de las importaciones era de ese origen: “Los fabricantes británicos producen demasiado pesada y cara”<sup>48</sup>. Parece ocioso abundar luego de estas citas.

Tampoco carecían de previsión y de capacidad de organización y de diversificación de las labores rurales, como ha señalado Scobie en la cita que se comenta. Los colonos propietarios diversificaron su producción y los arrendatarios y aparceros en la medida que se lo posibilitaban sus respectivos contratos, no solamente en cuanto a la rotación de los cultivos entre maíz, trigo y lino, sino también en la incorporación paulatina de ganadería vacuna para tambo, como una forma de disminuir el riesgo, inherente a las cosechas. Se sembraba también cebada y centeno, cereales de doble propósito para forraje de invierno, tanto para vacunos como para el ganado caballar (la fuerza motriz), que reemplazó con grandes ventajas al buey. No es correcto, entonces, decir que no eran previsoires.

En el inmigrante (ya sea colono o arrendatario, o aparcerero) la ociosidad era el último recurso. Todos hacían su pequeña huerta permanente (denominada la “quinta”, en la cual tenían árboles frutales) para

---

48. Gallo, Ezequiel (2004), op. cit., pp. 173-174.

tener hortalizas frescas; cuando llegaba la temporada de primavera sembraban lo que llamaban el “frutal” (zapallos, calabazas, sandías, melones), algunos hasta copiaron de los criollos tener un “tunal”, aprovechando la tuna fresca como fruta y aprendieron a hacer arrope. Invariablemente criaban también gallinas, pavos (algunos hasta se daban el lujo de tener un pavo real, para embellecer el patio). Criaban patos, aprovechando alguna laguna artificial que se formaba en el hueco que dejaba la extracción de tierra mediante “pala-buey”, tierra que era utilizada para elevar la altura de galpones, corrales, o bebederos. Además, el pato ofrecía otra ventaja; en épocas que llegaban las famosas “mangas de langostas”, éstas se constituían en la base de su alimentación, sin perjuicio del alimento permanente que significaba la langosta “tucura”. También criaban cerdos en los “chiqueros” (pequeños tinglados de chapas y/o paja de lino y cercados de tejido “chanchero”). Esos cerdos eran faenados en invierno (las famosas “carneadas”), mediante las cuales se proveían de embutidos, jamones, etc. para todo el año. Además, “hacían el pan” -quizá la tarea más noble- una o dos veces por semana. Cuando estaban en época de arada, siembra o cosecha, ello obligaba a levantarse muy de madrugada, robando horas al sueño. En todas estas tareas estaban asistidos por las mujeres de la familia (y también por los niños), los que también ayudaban en las tareas rurales, sobre todo en la época de cosecha.

El agricultor (inmigrante o hijo de inmigrante) siempre encontraba algo para hacer entre el período de siembra y cosecha, como se verá más adelante. Una tarea que es evidente, sobre todo entre los colonos, era la de plantar árboles. Es notorio como hasta hace pocos años se distinguían en la provincia de Santa Fe o en la zona de San Francisco (provincia de Córdoba) los “cuadrados”, o las “concesiones”, simplemente por los paraísos plantados en el costado de los alambrados perimetrales, como queriendo señalar: “hasta aquí llega mi campo”, sin perjuicio de las plantaciones de paraísos y eucaliptos -generalmente en el costado sur de la casa-habitación y de los galpones- para sombra, pero fundamentalmente como protección del viento sur.

Los colonos (y también los arrendatarios) construyeron ellos sus propias viviendas. Los inmigrantes, apenas arribados al destino que sería su campo, ya sea en calidad de colono o de arrendatario, aparcerero, o mediero (“chacarero”, al fin), construyeron -como es obvio- sus viviendas.



Apenas llegados construían un rancho de “horcón”<sup>49</sup>, también denominado rancho de “chorizo”<sup>50</sup>, por el material de las paredes, con techo de paja india y piso de tierra apisonada. No había bosques con madera suficiente como para construir primero cabañas y luego casas de madera, como era el caso de los colonos en los Estados Unidos de América. Algunos algarrobos o chañares dispersos (de los cuales extraían los maderos para los horcones, las cumbreras, las puertas y ventanas ciegas), paja india, y tierra (para hacer barro), eran los únicos materiales disponibles en la inmensidad de la pampa.

Quizá en el invierno siguiente podían “cortar” adobes para construir ya una casa con techo de zinc, sobre el cual se le ponía paja de lino, como aislamiento térmico. Quizá en un próximo invierno –siempre en invierno– cortaban y quemaban un horno de ladrillos, preparando el principal material para construir la casa definitiva. A los pocos años los colonos, o los chacareros que llegaban a ser propietarios en campos aunque no pertenecieran a colonias, construían sus respectivas casas “grande” o definitiva. Estas –como no podía ser de otra manera– eran generalmente de típico estilo italiano. Altas casas de ladrillos vistos, con altas puertas y ventanas de madera lustrada o barnizada, con techo de bovedilla, tirantes y alfarjías de pino-tea y cubierta de zinc. El plano típico en que se desarrollaba la casa era en forma de ele con vértice al sud-oeste. Los cuartos (dormitorios) se desarrollaban sobre el lado largo de la ele (de norte a sur), con ventanas hacia el oeste y puertas hacia el este. El extremo del costado sur (el lado corto de la ele) quedaba para la cocina, seguido por un hall (usado usualmente como comedor de diario) y el comedor (reservado, o para las noches de invierno, cuando no era posible comer en la cocina). Todos los cuartos daban hacia una generosa galería, siguiendo la ele de los cuartos (algunos propietarios más prósperos desarrollaban la casa en forma de u, construyendo también el costado norte). Ello se continuaba con un patio cerrado con tejido perimetral, en el que se plantaba algún paraíso, acacias, alguna enredadera, y plantas de flores, siendo los más abundantes los geranios y las rosas, atendido por las mujeres de la casa. Invariablemente, a la altura del medio de la galería principal se emplazaba (en el jardín) el

---

49. Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Planeta, Buenos Aires, p. 1128; 3ª acepción: “Madero vertical que en las casas rústicas sirve, a modo de columna, para sostener las vigas o los aleros del tejado”.

50. Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, op. cit., 3ª acepción: “Haz hecho con barro, mezclado con paja, que se utiliza para hacer las paredes de los ranchos”.

aljibe, el que se alimentaba con agua lluvia que se recogía de los techos de zinc a través de un sistema de canaletas. Recogida en las épocas de lluvia (primavera y verano) debía durar todo el año; esta era el agua potable, usada también para cocinar, aseo personal, y para lavar. Para los demás menesteres se usaba agua de pozo, que era para la hacienda, obtenida mediante “balde volcador”, en los primeros tiempos, luego por malacate y, finalmente, por los molinos a viento. Este tipo de vivienda ya era común en la “Pampa Gringa” de la provincia de Córdoba circa 1920.

#### **IV. RESUMEN Y ALGUNAS CONCLUSIONES**

La evolución del contexto político-institucional, permite detectar tres períodos institucionales (el “Hispánico”, el de “Las Provincias Unidas del Río de la Plata”, y el de la “Organización Nacional, en adelante”) y dos “olas” colonizadoras. Respecto a esto último: la “colonización española” (la de la “Argentina Fundacional”), fundadora de las capitales de las antiguas provincias argentinas; la “segunda colonización”, que se concreta con la fundación de colonias agrícolas -no ya en busca de “Eldorado”, sino del dorado de los trigales- dando origen a la mayoría de las actuales ciudades y pueblos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, en mucha menor medida.

La agricultura en el territorio de la hoy Argentina comienza a tener significación con el nacimiento de las ciudades que fueron fundando las corrientes colonizadoras españolas. Significativamente, las ciudades fundadas por la corriente del Río de la Plata: Santa Fe de la Veracruz, y la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre -que luego estarían en el centro del formidable desarrollo agrícola, que convertirían a Argentina en “El Granero del Mundo”- tuvieron una agricultura con un desarrollo relativo mucho menor a las del Noroeste y de Cuyo. En este período (el “Hispánico”) las empresas agrícolas más importantes son las estancias jesuíticas.

El hito más significativo en el período de las “Provincias Unidas del Río de la Plata” es la fundación de dos colonias agrícolas, ambas por la provincia de Buenos Aires.

Pero el gran desarrollo agrícola se inicia con la Organización Nacional y será resultado, fundamentalmente, de la política de desarrollo

económico de la “Confederación Argentina”, que se concreta con la fundación de colonias agrícolas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, y el fomento a la inmigración europea. La hipótesis planteada respecto a que el productor era un empresario, queda plenamente confirmada. En resumen: el productor (al estilo de la “firma representativa” de Marshall) era un empresario. Desde los inicios fue una agricultura casi totalmente comercial, característica que se fue acentuando con el correr del tiempo; esto es, el productor compraba insumos en el mercado y producía para el mercado, con autoconsumo ínfimo. Hay casos de empresarios “schumpeterianos” en distintos órdenes, quizá los más elocuentes son los devinieron en fundadores de nuevas colonias agrícolas, en productores de harina, fabricantes de maquinaria agrícola, en fundadores de almacenes de ramos generales.

Respecto al origen étnico y nacionalidad, en el tiempo de las primeras colonias de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos se trataba en su totalidad de inmigrantes europeos: suizos, alemanes, e italianos. A medida que avanza el período y se incrementa la fundación de colonias, comienza un claro predominio de inmigrantes italianos, principalmente del norte de Italia, y en mayoría los piemonteses. Con el transcurso del tiempo siguen llegando más inmigrantes -fundamentalmente italianos- pero también judíos, y de algunas otras nacionalidades, pero aparecen ya como agricultores los hijos de los primeros inmigrantes y, a fines del período, también los nietos de aquellos.

En lo que respecta al nivel de educación del productor, es difícil establecer un perfil representativo. A estar por los datos del censo provincial de Santa Fe del año 1887, el nivel de analfabetismo de las primeras colonias -Esperanza y San Carlos- era de aproximadamente un tercio de la población mayor de seis años, y mayor en las otras colonias, pero que fue mejorando a medida que se avanzaba en el período. Qué porcentaje de los productores eran analfabetos no se ha podido establecer, pues en ese total estaban también los peones, quienes -por su condición- se supone tendrían en general un menor nivel de educación. Pero todo indica que sabían cómo manejarse en el cálculo de la producción y en la venta de sus cosechas. En esto ha jugado un papel muy importante la actuación personal (y la buena fe) de los dueños de los almacenes de ramos generales.

Finalmente, los que cambiaron tempranamente la idea primera de “fare l’ America e ritornare” procuraron mejorar rápidamente las condiciones

de vida de la familia –avanzando en la construcción de viviendas dignas- y el ascenso social, lo que se vio favorecido por la permeabilidad social de las provincias de la región pampeana. La aspiración de “M’hijo el Dotor” no fue sólo motivo para una obra para el teatro porteño, sino algo que también se dio entre los productores agrícolas.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Arcondo, Aníbal (1996), *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*, Editorial U.N.C. - F.C.E., Córdoba.
- Bidabehere, Fernando A. (1930), *Bolsas y Mercados de Comercio en la República Argentina*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO, Buenos Aires.
- Cortés Conde, Roberto (1979), *El Progreso Argentino 1880-1914*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Cortés Conde, Roberto (2005), *La Economía Política de la Argentina en el siglo XX*, Edhasa, Buenos Aires.
- De Marco, Miguel Ángel (2008), “Carlos Casado del Alisal, en el Centenario de Casilda”, *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Año XCVIII – 1504/ Abril.
- Díaz Alejandro, Carlos F. (1975), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Gallo, Ezequiel (2004), *La Pampa Gringa. La colonización agrícola en Santa Fé (1870-1895)*, Edhasa, Buenos Aires.
- Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde (1986), *La República Conservadora*, Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., Buenos Aires.
- Giberti, Horacio, C. E. (1964), *El desarrollo agrario argentino. Estudio de la región pampeana*, EUDEBA, Editorial Universitario de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Giménez, Ovidio (1971), “Historia del cultivo del trigo en el país”, en *Temas de economía libre*, Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera S.A., Buenos Aires.

- Girbal de Blacha, Noemí M. (1982), *Historia de la Agricultura Argentina a fines del Siglo XIX (1890 – 1900)*, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, Buenos Aires.
- Moreyra, Beatriz I. (1992), *La producción agropecuaria cordobesa 1880-1930*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.
- Moyano Aliaga, Alejandro (1992 ), “Los fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medio”, *ESTIRPE, Revista de Genealogía*, Córdoba.
- Resolución de la Academia Nacional de la historia sobre la primera colonia agrícola que se creó en la República Argentina. Transcripción digital disponible: <http://www.esperanza.gov.ar/ctroestudios/fundaciondeesperanza/dictamen.htm> (Dic-2008)
- Scobie, James R. (1968), *Revolución En Las Pampas. Historia social del trigo argentino. 1860-1910*, Solar/Hachette, Buenos Aires.
- Tejerina Carreras, Ignacio G. (2007) “La Argentina Fundacional”. Ponencia aprobada en el Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de la Argentina, Santa Fe, Octubre.
- Zeballos, Estanislao S. (1896), *La Concurrencia Universal y la Agricultura en ambas Américas*. Informe presentado al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Eduardo Costa, Segunda Edición; Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires.

# **REVISTA DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA**

**Instituto de Economía y Finanzas  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Córdoba**

## **INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES**

---

### **I. NORMAS GENERALES**

Se reciben para su posible publicación en la Revista de Economía y Estadística trabajos en idioma español o inglés, inéditos y que no estén siendo sometidos simultáneamente para su publicación en otros medios. Todo trabajo recibido estará sujeto a la aprobación de un Comité de Árbitros, especialistas de reconocido prestigio. El procedimiento que se utiliza es el doble ciego (autores y árbitros anónimos).

Los originales deberán presentarse en versión electrónica (en Word y Excel) y ser enviados a los editores de la Revista a la siguiente dirección electrónica: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar). Es responsabilidad del autor asegurarse que el archivo sea completamente legible en cualquier computadora personal (no solamente en aquella sobre la cual el artículo fue compuesto). No serán aceptados archivos ilegibles.

Los Editores no aceptan la responsabilidad por el daño o la pérdida de artículos presentados. Sobre la aceptación de un artículo, se pedirá al autor/es transferir los derechos de autor del artículo al editor. Esta transferencia asegurará la disseminación más amplia posible de información.

### **II. TIPOS DE CONTRIBUCIONES**

Artículos

Artículos breves

Crítica bibliográfica

“Observatorio de Política”

### III. NORMAS EDITORIALES

El autor enviará el trabajo de acuerdo con las siguientes normas editoriales:

**Extensión:** los artículos deberán estar escritos a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm.; la extensión promedio será de veinticinco (25) páginas, numeradas consecutivamente (la página del título es la página 1) y en ningún caso podrán superarse las cuarenta (40) páginas.

La primer página del artículo deberá contener la siguiente información:

**Título:** debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo.

**Autor (es):** indicar los nombres y apellidos completos sin títulos profesionales, seguido de la dirección postal (institucional o particular según corresponda) y dirección de correo electrónico.

**Resumen:** los trabajos deberán ir acompañados por un resumen en español y en inglés. El resumen debe escribirse en un solo párrafo de no más de 100 palabras. Contendrá una descripción del problema, los objetivos, la metodología y las principales observaciones y conclusiones.

**Palabras claves:** se debe incluir la clasificación JEL (JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE CLASSIFICATION SYSTEM) disponible en Internet y hasta cinco palabras claves que definan el artículo.

**Referencias:** todas las referencias bibliográficas citadas en el texto deberán ser presentadas alfabéticamente, y estar escritas según las normas de la International Organization for Standardization. ISO 690 - documentos impresos y materiales especiales e ISO 690-2 Documentos electrónicos y sus partes. Se puede consultar en Internet ambos documentos. ISO 690; ISO 690-2.

**Tablas (cuadros) y Figuras (gráficos):** tanto las tablas como las figuras se numerarán con números arábigos y cada una llevará una leyenda y la fuente si fuera el caso. Si en una figura se incluyen fotografías, deberán presentarse en forma de copias en blanco y negro, brillantes y de muy buena calidad. Ejemplos

Figura 1

Precios de las acciones y riesgo/país

Fuente: JPMorgan

Tabla 1

Cambios de tipo de tenencia de la vivienda

Fuente: encuesta movilidad espacial en Bogotá, Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico (CEDE), 1993.

Las tablas, referencias y leyendas para figuras deberán ser escritas en páginas separadas.

**Fórmulas:** deberán ser numeradas consecutivamente como (1), (2), etc. sobre el lado derecho de la página. Si la derivación de fórmulas ha sido abreviada, se recomienda presentar por separado, cuando sea pertinente, la derivación completa ( que no será publicada).

**Notas al pie de página:** deberán ser en un mínimo y numeras consecutivamente en todas partes del texto con números en superíndice. Deberán ser escritas a doble espacio y no incluir fórmulas.

**Nombre de organizaciones y/o instituciones:** deberá indicarse la denominación completa, con su correspondiente sigla entre paréntesis, de toda organización o institución mencionada en el trabajo.

**Anexo:** con la base de datos, cuando corresponda, es conveniente el envío en un archivo adjunto, de los datos utilizados para las estimaciones y/o construcción de tablas y gráficos.



## **REVISTA DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA**

**Instituto de Economía y Finanzas  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Córdoba**

### **INSTRUCTIONS FOR AUTHORS**

---

#### **I. GENERAL INFORMATION**

Papers submitted for publication in Revista de Economía y Estadística must be written in Spanish or English and should not simultaneously be submitted for publication in other journals. Received papers will be considered by a Board of Associate Editors, composed by well known and prestigious specialists. Articles will be subject to the double blind procedure (anonymous authors and referees).

Electronic versions of originals (word or excel) must be sent to the Editors to the following e-mail address: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar). It is the authors' responsibility to ensure that the file is completely legible in any personal computer (not only in the one in which the article was written). Not legible files will not be accepted.

The Editors will not take any responsibility for any damage or loss of submitted articles. On papers acceptance, authors will be asked to transfer their property rights to the Editors in order that the amplest dissemination of information can be guaranteed.

#### **II. TYPES OF CONTRIBUTIONS**

Articles

Short Articles

Bibliographical Reviews

Contributions to Policy Watch

### III. MANUSCRIPT PREPARATION

**Papers' length.** Submitted articles should typically be less than 25 double-spaced pages with 2.5 cm margins on all sides, and should in no event exceed 40 pages. Pages should be consecutively numbered (the title page being number 1).

**Title page.** The title page will include:

The **article title**, which should be short, self explaining and bearing the paper's essence.

The authors' name and permanent affiliations, followed by their current postal address, e-mail address and telephone or fax number.

The title page will also include single paragraph abstracts, in Spanish and in English, of not more than 100 words each and a list of two to five keywords.

**Footnotes.** Footnotes will be kept at a minimum and numbered consecutively and designated by superscripts in the text. All footnotes should be typed double-spaced and they will not include formula.

**References.** All bibliographical references quoted in the text should follow the format prescribed by the International Organization for Standardization-ISO 690 (printed documents and special materials) and ISO 690-2 (electronic documents and their parts), available in internet for consultation. The list of references will be presented in alphabetic order.

**Formula.** They should be numbered consecutively throughout the text [e.g. (1), (2), etc] on the right of the page. It is recommended, in case of abbreviated formula display, to separately submit their complete derivation (which will be not published).

**Tables and Figures.** Tables as well as figures should be identified with Arabic numbers and will have a legend and the source (whenever it applies). Figures carrying photographs will be presented in brilliant, good quality white and black copies. Tables, references and figure legends should be written in separate pages.

**Organizations and Institutions.** Organizations and Institutions quoted or mentioned in the paper will be indicated with their complete denomination and the corresponding initials between brackets.

**Annex.** Authors are advised to send, enclosed to the paper, the file with the database used for estimations and the construction of tables and graphics.

